

TEMA Y OBJETO

Con la presente convocatoria la Fundación VEIS Vedruna pretende incentivar y premiar iniciativas innovadoras en el ámbito educativo que supongan un reto en el desarrollo de algún aspecto de la Propuesta Educativa Vedruna.

Para ello se propone a los Centros Vedruna de las Provincias de Valencia y de Vitoria, su participación en el Primer Certamen y Concurso: VEDRUNA CREANDO FUTURO, entendido éste como el espacio en el que compartir y hacer crecer, aquellas experiencias ya iniciadas de alguna manera en los Centros, fundamentadas, reflexionadas y concretadas en los mismos, y que no han sido presentadas en otros foros Vedruna.

PREMIOS






Las Memorias de todas las experiencias presentadas se recogerán en la edición del primer Cuaderno: "VEDRUNA CREANDO FUTURO. 2011".

Además, se declarará ganadora del Concurso aquella iniciativa que obtenga mayor valoración del jurado, quien podrá otorgar además, hasta dos accésits.

Los premios irán dirigidos directamente a facilitar y favorecer el crecimiento y desarrollo de las iniciativas ganadoras por lo que su concreción dependerá de las características de las mismas y su necesidad de recursos.

JURADO

El Jurado estará formado por:

-  D. Xavier Serra Estellés, Dr. en Teología y Patrono de la Fundación VEIS Vedruna.
-  H. María Angeles Muro, Responsable de Educación de la Congregación de HH Carmelitas en la Provincia de Barcelona y Patrona fundadora de la Fundación Privada Educativa Vedruna Barcelona.
-  D. Jose Antonio Acosta Sánchez, Inspector de Educación en la Conselleria de Educación de la Generalitat Valenciana hasta el curso 08/09.
-  H. Carmen Maganto Tomás, Especialista en psicología clínica, Profesora de Psicología en la Universidad del País Vasco.
-  H. Tomy Pastrana Dominguez, Representante de Educación en el Equipo de Misión Única de la Congregación de HH Carmelitas.

El concurso no podrá ser declarado desierto y el fallo del Jurado será inapelable.

www.veisvedruna.org



VEDRUNA CREANDO FUTURO



PRIMER CERTAMEN DE EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS INNOVADORAS

Porque es momento de compartir aquello que hacemos
 Porque ya es hora de señalar que aquello que hacemos tiene un enorme valor
 Porque ya estamos preparados para contagiar a los demás con nuestras ilusiones
 Porque realmente nuestro trabajo bien merece el reconocimiento de nuestros compañeros
 Y porque ellos también son merecedores de compartir nuestros proyectos
 Porque no hay que demostrar nada ni haber hecho un gran descubrimiento
 Porque lo que llegamos a compartir crece con el impulso de todos y
 Porque es la Propuesta Educativa Vedruna la que nos guía en nuestro quehacer...

La Fundación VEIS Vedruna convoca el primer
 Certamen de experiencias pedagógicas innovadoras y
 Concurso: "VEDRUNA CREANDO FUTURO"

BASES DEL CONCURSO



1. Se procederá a la inscripción previa del proyecto en el Concurso, presentando mediante envío al correo electrónico veisvedruna@gmail.com, con fecha tope del viernes, **9 de julio de 2010**, una ficha con los siguientes datos:

- *nombre del colegio
- *título del proyecto/experiencia que se presenta
- *nombre de los profesores que desarrollan el mismo, entre los que se designará un representante del equipo
- *correo electrónico de contacto
- *etapa a la que se dirige la actividad

2. Podrán participar en el Concurso todos aquellos colegios de ideario Vedruna de las Provincias de Valencia y de Vitoria.

3. Se admitirá un único proyecto por Centro y en él se describirá una experiencia o iniciativa pedagógica innovadora, implementada ya en dicho Centro, y que no haya sido presentada anteriormente en otros foros Vedruna.

4. La documentación a presentar constará de una Memoria:

Apartados mínimos:

- título del proyecto
- objetivos
- fundamento de aterrizaje de la Propuesta Educativa Vedruna desarrollo
- breve historia del trabajo realizado hasta la fecha en el Centro
- conclusiones

Formato del texto

- extensión mín. 6 págs. y máx. 10 págs.
- una sola cara, formato DIN A-4, a doble espacio
- tipo de letra: Times New Roman de 11 pts.

Se podrán incorporar a la Memoria un máximo de dos imágenes (fotos o gráficos...).

Idioma. La documentación se presentará en castellano, con objeto de facilitar su difusión entre toda la comunidad educativa participante.

www.veisvedruna.org



5. Se admitirá la presentación de un único Anexo, de carácter puramente complementario, con aquella información visual y/o sonora que se considere conveniente incorporar para una mejor comprensión de la experiencia por el jurado.

6. La documentación completa del proyecto, en documento impreso así como en soporte informático, deberá presentarse con fecha tope del viernes, **3 de diciembre de 2010**, en la sede de la Fundación VEIS Vedruna, C/ Muro Santa Ana, 5. CP 46003 de Valencia con la indicación: Concurso "VEDRUNA CREANDO FUTURO".

7. Tras el fallo del Jurado, la documentación quedará en poder de la Fundación VEIS Vedruna, que podrá hacer uso de ella para facilitar la réplica de la actividad a cualquier Centro que así lo solicite. Además, los trabajos presentados quedarán en propiedad de la Fundación VEIS Vedruna por renuncia implícita de sus derechos por parte de su/s autor/es.

8. El fallo del jurado se hará público durante el mes de **marzo de 2011**, momento en el que se dará a conocer la fecha y lugar exacto de entrega de premios.

9. Se cuidará la no presentación de imágenes o datos reales de los alumnos sin la autorización paterna que permita posibles utilizaciones del material.

10. Cualquier cuestión inherente al concurso así como el fallo del tribunal se dará a conocer a través de la página web de la Fundación www.veisvedruna.org y de www.eduvedruna.org en los enlaces de las Provincias de Valencia y de Vitoria.

11. La participación en el concurso supone la plena aceptación de las presentes bases.